

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 07-jul-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 111
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Noel Darío Ayala Vargas
Demandado: Norberto Tangarife Estupiñán
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00**534**-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta del **Banco de Bancolombia** quien informa que registró la medida, y harán monitoreos permanentes para afectar los recursos que lleguen a futuro. El **Banco Caja Social** indica que, registra la medida, pero la cuenta goza del beneficio de inembargabilidad. En consecuencia, el juzgado, ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte actora la información suministrada por las citadas entidades.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7651f5e4baadeca40d29a7ad8fd9bfbe8c5abbcec72e811159bec29cb4b5ac8d**
Documento generado en 11/07/2023 03:21:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>